



PERÚ

Ministerio de
Educación

Programa Nacional de Movilización
por la Alfabetización - PRONAMA

PLAN NACIONAL DEL PRONAMA 2006 – 2011 (Reformulado)

Lima, marzo de 2011

TABLA DE CONTENIDO

I.	INTRODUCCIÓN.....	1
II.	JUSTIFICACIÓN	3
III.	MARCO DOCTRINARIO.....	4
IV.	IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACIÓN.....	7
V.	ANTECEDENTES	8
	5.1 Programas realizados (1940 – 2001)	8
	5.1.1 La alfabetización tradicional (1944 – 1956).....	8
	5.1.2 La alfabetización funcional (1957 – 1969).....	8
	5.1.3 La alfabetización integral (1970-1978).	9
	5.1.4 La alfabetización multisectorial. (1980-1990).	9
	5.1.5 La alfabetización en el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano PROMUDEH (1997-2001)	9
	5.2 Retorno del Programa de Alfabetización al Ministerio de Educación (2002 - 2006).	10
	5.2.1 Continuidad educativa	10
	5.2.2 Plan Maestro de Alfabetización	10
	5.2.3 Participación de la comunidad organizada	10
	5.3 La alfabetización en el marco de la Educación Básica Alternativa	10
	5.4 Conclusiones.....	11
VI.	DIAGNÓSTICO SITUACIONAL.....	12
	6.1 Análisis de la tasa de analfabetismo	12
	6.2 Analfabetismo y pobreza	14
VII.	ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO EN EL PERÚ	17
	7.1 Estrategias generales.....	17
	7.1.1 Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA)	17
	7.1.2 Incremento de la cobertura de la educación básica	18
	7.1.3 Mejora de la calidad de la educación básica	18
	7.1.4 Continuidad Educativa de los alfabetizados	18
	7.2 Planteamientos estratégicos del PRONAMA	19
	7.2.1 Visión	19
	7.2.2 Misión.....	19
	7.2.3 Objetivos principales.....	19
	7.2.4 Objetivos secundarios.....	19
	7.2.5 Metas	20
	7.2.6 Lineamientos de Política.....	20
	7.2.7 Acciones.....	22
	7.2.8 Indicadores y fuentes de seguimiento y evaluación	25
	7.2.9 Mecanismos de supervisión y control.....	25
	7.3 Evaluaciones externas	26
	7.3.1 Evaluación del Convenio Andrés Bello – CAB	26
	7.3.2 Evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF.....	27
	7.3.1 Medición de la Tasa de Analfabetismo por IPSOS Apoyo S.A.	29
	7.4 Estrategias de atención.....	31
	7.4.1 Atención Directa.....	31
	7.4.2 Movilización Social.....	36
	7.5 Acciones de apoyo a los procesos educativos del PRONAMA	36
	7.5.1 Bibliotecas Comunales	36
	7.5.2 La Campaña “Ver para Leer”	38
VIII.	PRESUPUESTO.....	40

I. INTRODUCCIÓN

En el Perú, la política educativa reconoce a la persona como centro y agente fundamental de todo proceso educativo; esta política se sustenta en los principios de equidad, calidad y en la exigencia de brindar un servicio educativo que garantice la continuidad y el uso de los aprendizajes para mejorar sus desempeños e insertarse en el mundo laboral.

El analfabetismo constituye una importante limitante del desarrollo humano, social y económico de los pueblos. Es la manifestación de situaciones estructurales de inequidad y exclusión, por lo que se constituye en un problema político y social a resolver; que debe ser enfrentado con calidad, eficiencia y eficacia, satisfaciendo las necesidades educativas de las personas de quince o más años que, por diversas razones hayan sido excluidas del sistema educativo.

El analfabetismo se origina, entre otros, por los siguientes factores:

- a) El desarrollo desigual de la sociedad peruana.
- b) Las diferencias entre los procesos de desarrollo urbano y rural.
- c) La desigualdad de oportunidades de acceso y permanencia en la escuela.
- d) La baja calidad educativa, que provoca repitencia y deserción.
- e) La escasa atención del estado a la Educación Básica Alternativa (Educación de Adultos).
- f) Insuficiencia de los recursos presupuestarios asignados al sector educación, en particular a los programas de alfabetización.
- g) Baja eficacia de los programas de alfabetización que se han desarrollado hasta la fecha.
- h) Problemas étnico-culturales no resueltos.

Al inicio del periodo gubernamental 2006-2011, sobre la base de las Encuestas Nacionales de Hogares (ENAH) 2001 y 2003 del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), se estimó que la población analfabeta del Perú sobrepasaba los dos millones de analfabetos, lo que representaba una tasa superior al 11%.

De otra parte al analizar el problema del analfabetismo, se tiene que los departamentos con mayor tasa de analfabetismo, coinciden con los que tienen los más altos niveles de pobreza: Apurímac, Huancavelica, Ayacucho, Cajamarca, Huánuco, Cusco y Puno. Asimismo, debido a los procesos migratorios campo-ciudad, las ciudades de Lima, Piura, Chimbote, Trujillo, Arequipa, entre otros, albergaban cantidades considerables de analfabetos absolutos y funcionales, muchos de los cuales son hablantes de una lengua originaria.

En este marco, el gobierno se propuso reducir la tasa del analfabetismo en el Perú durante el periodo 2006-2011 y erradicar el analfabetismo como un problema social, constituyéndose en uno de los objetivos prioritarios en la política educativa para este quinquenio.

Con este fin, el 08 de setiembre de 2006, se promulgó el Decreto Supremo N° 022-2006-ED que creó el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), responsable de desarrollar las acciones conducentes a erradicar el analfabetismo en el país, constituyéndose como Unidad Ejecutora del Ministerio de Educación.

El PRONAMA es conducido y supervisado por su Consejo Ejecutivo que está conformado por los titulares de los Ministerios de Educación, quien lo preside, Ministerio de Defensa, Ministerio de Economía y Finanzas, Ministerio de Salud, y del Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social. Asimismo, se creó la Dirección Técnica Ejecutiva, dependiente del Consejo Ejecutivo, que se encarga de la planificación, organización, ejecución, gestión, supervisión y evaluación del PRONAMA.

La población objetivo corresponde a las personas de 15 o más años de edad que aún no han obtenido esas competencias, incluyendo a los que arriben a esa edad en el período de referencia.

Asimismo, en setiembre del 2008 a tenor del DS N° 018-2008-ED, el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA asumió las funciones correspondientes a la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, durante su vigencia, únicamente en lo concerniente al Ciclo Inicial y Ciclo Intermedio del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos – PEBAJA. Este decreto tiene como propósito garantizar la continuidad educativa (postalfabetización) de los alfabetizados del PRONAMA. Igualmente se deberá atender a toda persona que libremente desee continuar sus estudios en esta modalidad, en concordancia a lo dispuesto por el artículo 16ª y 17 de la Constitución Política del Estado.

De esta manera se pretende que los participantes en el PRONAMA no pierdan sus competencias de lectura, escritura y cálculo matemático, y estén en mejores condiciones de actuación social, de ejercer sus derechos constitucionales y contribuir al desarrollo de su entorno familiar, local y nacional.

Considerando que, en el transcurso de la ejecución del Plan se incorporaron actividades importantes con el objetivo de apoyar las acciones educativas del PRONAMA, como la Campaña “Ver para Leer” y la implementación de Bibliotecas Comunales y que se cuenta, además, con la experiencia de más de tres años de trabajo, que se tienen los resultados de evaluaciones independientes realizadas por el Instituto Internacional de Investigaciones Educativas para la Integración del Convenio Andrés Bello (IIIEI-CAB); el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, que contó con especialistas de GRADE; e Ipsos Apoyo S.A, se hizo necesario y conveniente modificar el Plan Nacional del PRONAMA.

El objetivo principal del PRONAMA se mantiene en que aproximadamente dos millones y medio de peruanos analfabetos sean atendidos y que alcancen las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico en un plazo no mayor de cinco años (2006 al 2011) con el propósito de lograr, al final del periodo, una tasa nacional de analfabetismo acorde a los indicadores establecidos internacionalmente

en el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000, y en la Cumbre de Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos, en Mar del Plata (Argentina), los días 3 y 4 de diciembre de 2010.

II. JUSTIFICACIÓN

En el año 2006, para la determinación de las metas del Plan Nacional 2006-2011, el PRONAMA asumió una meta de atención total de 2,500,000 analfabetos, basándose en datos tomados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) 2001 y 2003 del INEI. Se optó por tomar esta información y no la disponible del Censo 2005 debido a que esta última era cuestionada porque no fue obtenida directamente de cada persona, sino preguntando a un informante del hogar y porque sus resultados eran discrepantes, en gran medida, con las ENAHO anuales, y porque la mayor pericia de los encuestadores de la ENAHO, con respecto a los del Censo, hacían sus resultados más confiables.

Sobre la base de la información disponible, el PRONAMA planteó una meta de reducción de la tasa de analfabetismo nacional bastante significativa al 2011 y metas de atenciones por regiones que en muchos casos no correspondieron a lo encontrado en la realidad.

Habiéndose creado el PRONAMA, el Instituto Nacional de Estadística e Informática-INEI, desarrolló el Censo Nacional de Población y Vivienda 2007 (CPV), el que arrojó como resultado que el 7,1% de la población nacional era analfabeta. De otra parte, los resultados de la ENAHO para ese mismo año fue de 10.5%

Lo que las cifras de años recientes (ENAHO) muestran sobre la evolución del analfabetismo es una leve tendencia a la reducción de la tasa. Sin embargo, es difícil con los datos existentes definir la magnitud del analfabetismo y su evolución, debido a los cuestionamientos al método de aproximación al analfabetismo y a otros relacionados a la metodología de la ENAHO, lo que explicaría las inconsistencias entre los resultados de la ENAHO y el CPV.

Es así, que el PRONAMA decide realizar una Medición de la Tasa de Analfabetismo, encargándole dicha labor a la empresa encuestadora Ipsos APOYO, Opinión y Mercado, a fin de reformular las metas de atención 2010 – 2011 para el último periodo de intervención del proceso de alfabetización.

En base a los resultados del estudio realizado sobre la medición de la tasa de analfabetismo se plantearon nuevas metas de intervención y se actualizó el Plan Nacional 2006-2011 orientado en mostrar el trabajo realizado y la programación de metas para la intervención final del programa.

Asimismo, es conveniente reformular las metas estratégicas del PRONAMA a favor de la erradicación del analfabetismo en función de los compromisos y metas que en materia de alfabetización ha asumido el Perú. Estas metas son:

1. “Marco de Acción de Dakar - Educación para Todos: cumplir nuestros compromisos comunes”; aprobado por el Foro Mundial sobre la Educación Dakar, Senegal, 26-28 de abril de 2000. Documento en el que también se basa el “Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, Perú. Hacia una educación de calidad con equidad”.

Objetivo estratégico de Dakar 4: Aumentar de aquí al año 2015 el número de adultos alfabetizados en un 50%, en particular tratándose de mujeres, y facilitar a todos los adultos un acceso equitativo a la educación básica y la educación permanente.

2. “Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”. Programa presentado de manera conjunta por La Comisión Económica para América Latina (CEPAL), Secretaría General Iberoamericana, y La Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI); aprobado en la “Declaración de Mar del Plata” (Acuerdo 28) por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno Iberoamericanos en la XX Cumbre Iberoamericana realizada en Argentina, entre los días 3 y 4 de diciembre de 2010.

META ESPECÍFICA 18: Garantizar el acceso a la educación a las personas jóvenes y adultas con mayores desventajas y necesidades.

- INDICADOR 26. Porcentaje de población alfabetizada.
Nivel de logro: Antes de 2015, la tasa de alfabetización en la región se sitúe por encima del 95%.
- INDICADOR 27. Porcentaje de personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas que continúan estudiando.
Nivel de logro: Entre el 30% y el 70% de las personas jóvenes y adultas recién alfabetizadas continúen cursando estudios equivalentes a la educación básica.

III. MARCO DOCTRINARIO

El Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización asume como bases fundamentales, las siguientes normas y documentos doctrinarios. Teniendo en cuenta que, no todas son coincidentes y viables en el período 2006 – 2011, se toma el espíritu de las mismas, respetando su jerarquía normativa.

- a) La Constitución Política del Perú, en sus artículos 13º y 16º, señala que la educación tiene como finalidad el desarrollo integral de la persona humana y que es deber del estado asegurar que nadie se vea impedido de recibir una educación adecuada; precisando en su artículo 17º que el Estado garantiza la erradicación del analfabetismo.

- b) La Ley General de Educación en su artículo 3° establece que: “La educación es un derecho fundamental de la persona y de la sociedad. El Estado garantiza el ejercicio del derecho a una educación integral y de calidad para todos y la universalización de la educación básica.”

La misma Ley señala en el artículo 38°: “Los programas de alfabetización tienen como fin el autodesarrollo y el despliegue de capacidades de lectoescritura y de cálculo matemático en las personas que no accedieron oportunamente a la Educación Básica.” Esta definición es la que se tomará como base de las acciones del PRONAMA.

- c) La Declaración Universal de los Derechos Humanos, adoptada y proclamada por Resolución de la Asamblea General 217 de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, consagra el derecho de toda persona a la educación y la necesidad de que la población alcance mayores niveles educativos por su impacto sobre el desarrollo socioeconómico y político.
- d) La Declaración Mundial sobre Educación para Todos “Satisfacción de las Necesidades Básicas de Aprendizaje”, realizada en Jomtien, Tailandia entre el 5 y el 9 de marzo de 1990, reconoce el derecho de todos a beneficiarse de una educación que satisfaga sus necesidades básicas de aprendizaje.
- e) El Marco de Acción del Foro Mundial sobre Educación realizado en Dakar, Senegal, entre el 26 y 28 de abril del 2000, expresa que las necesidades de aprendizaje de los jóvenes y adultos se satisfacen mediante el acceso equitativo a un aprendizaje adecuado, garantizando los parámetros más elevados, para conseguir resultados reconocidos y mensurables, en lectura, escritura, aritmética y competencias prácticas esenciales.
- f) El “Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015, Perú” (EPT), establece como objetivo estratégico la reducción significativa del analfabetismo, particularmente en la población rural, femenina y hablante de una lengua originaria, por medio de la articulación de estrategias pertinentes y el incremento de la eficacia de los programas de Alfabetización, especialmente en poblaciones femeninas y de lenguas originarias.
- g) El Marco de Acción Regional de Educación de Personas Jóvenes y Adultas (EPJA) elaborado en la Reunión Técnica Regional sobre “Los Nuevos Desafíos de la Educación Permanente de Personas Jóvenes y Adultas en América Latina y el Caribe, período 2000-2010” realizada en Santiago de Chile en agosto del 2000, plantea que la alfabetización, debe constituirse en una política de Estado e inscribirse en un Proyecto Nacional de Desarrollo.
- h) El Decenio de la Alfabetización de las Naciones Unidas (2003-2012), aprobado en la 54° Sesión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, reafirma la necesidad de construir entornos y sociedades alfabetizados, para lograr los objetivos de erradicar la pobreza, reducir la mortalidad infantil, reducir los índices

de crecimiento poblacional, lograr igualdad entre los géneros, paz, democracia y desarrollo sostenible.

- i) Las organizaciones de la sociedad, constituidas en el Foro del Acuerdo Nacional, han suscrito, en el año 2002, como asunto prioritario erradicar todas las formas de analfabetismo, invirtiendo en el diseño de políticas que atiendan las realidades urbanas marginales y rurales, comprometiendo en esta acción al Estado y a toda la sociedad civil en su conjunto.
- j) El Programa “Metas 2021: la educación que queremos para la generación de los Bicentenarios”, elaborado atendiendo las resoluciones aprobadas en la XX Conferencia Iberoamericana de Ministros de Educación, en los términos de desarrollo, concreción, costos, sistemas de evaluación y compromisos presentados, por la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI) y Comisión Económica para América Latina (CEPAL) de asumir el compromiso de invertir más y mejor en educación durante los próximos diez años para darles cumplimiento de acuerdo con su formulación y previsión de costos; aprobado como instrumento concertado para abordar los principales desafíos educativos de la región en la “Declaración de Mar del Plata” adoptada por las Jefas y Jefes de Estado y de Gobierno de los países participantes en la XX Cumbre Iberoamericana en Argentina, entre los días 3 y 4 de diciembre de 2010.
- k) La Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, en su artículo 47º, literal g, establece como responsabilidad de los Gobiernos Regionales, ejecutar y evaluar, conjuntamente con los Gobiernos Locales, programas de alfabetización en el marco de las políticas y programas sociales.
- l) La Ley Nº 27972, Ley Orgánica de Municipalidades en el artículo 82º, numeral 9, indica como una de las competencias del gobierno municipal, promover, coordinar, ejecutar y evaluar, los programas de alfabetización de acuerdo con las características socioculturales y lingüísticas de cada localidad.
- m) La Comisión de la Verdad y la Reconciliación recomienda que para la pacificación y reconciliación del país es indispensable que “se busque la alfabetización, con prioridad para la mujer adolescente y adulta de las zonas rurales”.
- n) El Proyecto Educativo Nacional propuesto por el Consejo Nacional de Educación, incluye a la alfabetización orientada al logro de capacidades fundamentales y tecnológicas para todos, como una de las políticas de ampliación del acceso a los grupos desatendidos.
- o) El Decreto Supremo Nº 022-2006-ED que crea el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA), le encomienda como misión desarrollar las acciones conducentes a erradicar el analfabetismo en el país.
- p) El Decreto Supremo Nº 018-2008-ED donde el PRONAMA asume las funciones correspondientes a la Dirección de Programas de Educación Básica Alternativa de la Dirección General de Educación Básica Alternativa, durante su vigencia,

únicamente en lo concerniente al Ciclo Inicial y Ciclo Intermedio del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos – PEBAJA, sólo para efectos del ámbito de las personas atendidas por el PRONAMA. Este decreto implica la atención de estudiantes en edad para matricularse en los referidos ciclos de Educación Básica Alternativa, que no provienen del PRONAMA pero que se encuentran dentro del ámbito de atención del programa, por cuanto por mandato constitucional el Estado garantiza la erradicación del analfabetismo y para ello el acceso a la educación no puede tener límites.

IV. IMPORTANCIA DE LA ALFABETIZACIÓN

La alfabetización de las personas jóvenes y adultas reviste de gran importancia en la sociedad contemporánea, entre otras, por las siguientes razones:

1. La educación es derecho consagrado en la Constitución Política del Estado, la cual recoge, a su vez, los principios de la Declaración Universal de los Derechos Humanos. La alfabetización está incluida, de manera implícita, en la declaración. Ella constituye la puerta de acceso de los jóvenes y adultos iletrados a la cultura, la ciencia y la tecnología, sin la cual es imposible de ejercerse ese derecho humano y constitucional.
2. Contribuye a elevar la autoestima de los iletrados. El dominio de la lectoescritura y el cálculo matemático básico, le brinda al adulto mayor seguridad y confianza en sus relaciones interpersonales, en las transacciones económicas que tenga que realizar, y en el ejercicio pleno de su ciudadanía. En este sentido también promueve la igualdad de género y la diversidad cultural.
3. Posibilita el incremento de las capacidades cognitivas de las personas y las prepara para la adquisición de competencias más complejas, que le permitirían actuar con mayor eficacia en su contexto socioeconómico y cultural. Este desarrollo permite a la mejora de la economía personal, familiar y nacional.
4. El aumento del nivel educativo de los padres es un factor esencial para el aumento de la calidad educativa de los hijos, al dotarles de las capacidades que les permitan apoyarlos en la solución de problemas, realización de tareas, etc. Asimismo, que asuman una actitud más proactiva en el cuidado de la salud y la disminución de la natalidad.
5. Contribuye a elevar la competitividad del país y a su posicionamiento a nivel internacional. Se reconoce que el aumento de la educación de los ciudadanos es uno de los principales factores que influye en el aumento de la competitividad de las naciones. En el nivel básico (caso de la alfabetización), el retorno de la inversión educativa es mucho más significativa que en el superior. En el plano social, el Perú se ubica entre los países latinoamericanos con mayor tasa de analfabetismo, entre los países que pudieran ser comparables por las dimensiones

de su PBI per cápita. En los últimos años, países sudamericanos como Venezuela y Bolivia han llevado a cabo campañas de alfabetización masiva, originando que la posición del Perú en este campo, se siga afectando. Por lo que este gobierno ha tomado la decisión de erradicar el analfabetismo en el Perú, como problema social, en el período que abarcan los próximos cinco años.

V. ANTECEDENTES

Las diversas campañas de alfabetización realizadas en el Perú, no han sido registradas en forma sistemática, que permita evaluar sus resultados cuantitativos. Se dispone de información suelta por periodos y de alguna población atendida más no en forma global y de carácter permanente. Se cuenta con los planes, los objetivos y metas planteadas pero no de un seguimiento permanente y de un registro oficial de los logros alcanzados. La bibliografía consultada registra logros parciales y aislados que son los que se mostrarán para cada período. Sólo a partir de 1997, se cuenta con registros continuos anuales.

5.1 Programas realizados (1940 – 2001)

5.1.1 La alfabetización tradicional (1944 – 1956)

Período en el que, el propósito de la alfabetización, fue la simple enseñanza de la lectura y escritura, en la que sobresale la Campaña Nacional de Culturización de Adolescentes y Adultos, propiciada por el Sector de Educación en 1944 y la Alfabetización en Núcleos Escolares Campesinos (1946-1970), que se desarrolló como parte de la educación rural.

Según estadísticas oficiales, en la Campaña Nacional de Culturización de Adolescentes y Adultos se logró alfabetizar a 130,000 personas a nivel nacional.

En la Alfabetización de Núcleos Escolares Campesinos, se estima se alfabetizaron entre 70 y 80 mil personas en los 250 núcleos campesinos que llegaron a funcionar.

5.1.2 La alfabetización funcional (1957 – 1969).

Cuya característica principal radicó en la asociación del aprendizaje de la lectoescritura y el cálculo básico, con la actividad del alfabetizando. Es importante destacar la Campaña de Alfabetización y Educación de Adultos (1957-1968), en la cual ya se define a la Alfabetización como un Programa de Educación de Adultos.

En este periodo en conjunto se atendieron a 965,254 analfabetos, lográndose alfabetizar a un 39% de los inscritos en los distintos programas realizados, lo que

significa un logro de 374,237 personas alfabetizadas. Es importante destacar la sobresaliente Campaña por el Año de la Alfabetización, realizada en 1963, en la cual se alfabetizó a 155,875 personas.

5.1.3 La alfabetización integral (1970-1978).

Se caracterizó por relacionar los aprendizajes con el contexto económico y social en el que se desempeña el analfabeto (Metodología propuesta por Paulo Freire). En este periodo se ejecuta el Programa de Alfabetización Integral, ALFIN, cuya meta fue erradicar el analfabetismo.

En esta etapa de la alfabetización en el Perú, de acuerdo a estadísticas del Ministerio de Educación, destaca el bienio 1973-1974, en los cuales se logró alfabetizar en 1973 a 22,453 de un total 33,673 participantes y en 1974 a 60,241 de un total de 171,124 participantes. En total se logró alfabetizar a 82,694 personas de 204,797 participantes (40%).

5.1.4 La alfabetización multisectorial. (1980-1990).

Destacan las estrategias de Alfabetización basadas en la participación comunal y multisectorial, la movilización del voluntariado y la articulación de la alfabetización con los planes locales de desarrollo. Destacan el Plan Nacional Multisectorial de Alfabetización 1981-1985 y el Plan Nacional de Alfabetización 1986 –1990 con los Programas de Alfabetización y Post-Alfabetización.

De acuerdo a reportes de las Direcciones Regionales de Educación entre 1981-1985, se logró alfabetizar a 781,012 personas y, entre 1986 y 1987, se atendió a 316,800 participantes en 6.800 grupos de alfabetización.

5.1.5 La alfabetización en el Ministerio de Promoción de la Mujer y Desarrollo Humano PROMUDEH (1997-2001)

Destacan el Proyecto “Alfabetización y Educación Cívica de Mujeres Indígenas Campesinas”, así como el “Programa de Alfabetización para Desplazadas” y el Proyecto “Salud Reproductiva en el Programa de Alfabetización” y los programas de tercerización mediante las Instituciones Promotoras de Alfabetización (IPA).

Entre 1997 y el 2001, en el PROMUDEH se atendían los programas de alfabetización (PROAL), con participación de los Organismos Públicos Descentralizados (OPD) del sector como el Programa Nacional de Asistencia Alimentaria (PRONAA), Cooperación Popular (COOPOP) y el Programa de Asentamiento y Repoblación (PAR). En este período se atendió a 1,774,527 participantes lográndose alfabetizar a 598,965 (34%).

5.2 Retorno del Programa de Alfabetización al Ministerio de Educación (2002 - 2006).

5.2.1 Continuidad educativa

Los programas ejecutados no conciben a la alfabetización como una campaña o acción terminal sino como parte de un proceso de continuidad de la educación de jóvenes y adultos; lo que se consolida con la Educación Básica Alternativa que establece la nueva Ley de Educación N° 28044. En este marco se desarrollaron en el 2003, los programas de Alfabetización Total en Tumbes, Tacna y Madre de Dios que contribuyeron significativamente a la reducción del analfabetismo en esas zonas, los programas de Actualización Educativa en Lima Piura, Trujillo y Arequipa y la atención diferenciada al analfabetismo funcional de 2006.

5.2.2 Plan Maestro de Alfabetización

Se desarrolló el Plan Maestro de Alfabetización, documento orientador para el mediano plazo, que define estrategias de focalización, promoción, capacitación, ejecución, monitoreo y evaluación con índices de eficiencia lo que garantiza el seguimiento del cumplimiento de los logros en el marco del decenio de la alfabetización.

5.2.3 Participación de la comunidad organizada

Se fortaleció la participación de la comunidad a través de los Comités de Alfabetización conformados y liderados por los gobiernos locales y con representación de la sociedad civil organizada, que promueven y conciertan la focalización de los círculos de alfabetización, la selección de los alfabetizadores, la vigilancia ciudadana y la evaluación de procesos de alfabetización.

5.3 La alfabetización en el marco de la Educación Básica Alternativa

El Programa de Alfabetización se ejecuta en el marco de la Ley General de Educación, Ley N° 28044, el Reglamento de la Educación Básica Alternativa, los Decretos Supremos N° 015-2004-ED y N° 006-2006-ED. y, sobre la base de la Decimosegunda Política de Estado del Acuerdo Nacional, la Política C del, Plan Nacional de Educación para Todos 2005-2015 y del Plan Institucional del Sector Educación, que en conjunto, forman la normatividad del Plan Nacional de Alfabetización.

El proceso de alfabetización se inicia los 1º de abril de cada año y comprende un período total de ocho meses. Atendiendo a los analfabetos absolutos en un mínimo de tres sesiones semanales totalizando 240 horas de trabajo educativo y a los analfabetos funcionales, en un mínimo de cinco sesiones semanales, totalizando 400 horas de trabajo educativo.

Las sesiones de aprendizaje se desarrollan en los Círculos de Alfabetización, que son los grupos de trabajo en los cuales se desarrolla las acciones de alfabetización. Están integrados por un promedio de 18 estudiantes, a cargo de un facilitador-alfabetizador.

Entre el 2002 y 2005, en el Programa Nacional de Alfabetización del MED, se habrían atendido a 476,218 participantes en 23,898 Círculos de Alfabetización, habiéndose logrado alfabetizar a 185,547 personas (39%). En el 2006, se atendieron a nivel nacional a 90,905 participantes en 5,051 círculos de alfabetización, de los cuales se habrían alfabetizado 36,362 personas (40%) al finalizar el periodo de atención de ocho meses, que concluyó a principios de diciembre.

5.4 Conclusiones

Luego de sesenta años de alfabetización en el Perú, al promediar el 2006, se redujo la tasa de analfabetismo, pero se mantuvo aproximadamente la misma cantidad de iletrados: dos millones de iletrados jóvenes y adultos de 15 o más años de edad. Más que por una acción conscientemente dirigida a enfrentar el problema, la disminución de la tasa se debió, fundamentalmente, al incremento de la población, al aumento de la cobertura de la educación básica y al deceso natural de gran parte de la población iletrada.

Entre los problemas que ha presentado el desarrollo de los sucesivos programas de alfabetización cabe destacar, entre otros, los siguientes:

- Bajo nivel de los presupuestos asignados a los programas.
- Poco esfuerzo de supervisión directa de las acciones.
- Carencia de una evaluación sistemática de la eficacia de los programas que hubiera permitido su perfeccionamiento.
- Escaso nivel de fundamentación psicopedagógica de los modelos didácticos y curriculares utilizados, así como carencia de una experimentación sistemática y debidamente diseñada de las propuestas, previo a su generalización.
- Escaso nivel de eficiencia académica de las acciones (actualmente la tasa de éxito no llega al 40%).
- No existencia de una política de continuidad estudios de los alfabetizados.

Dada esta situación es que, el gobierno del Presidente Alan García, tomó como una de sus metas principales, la erradicación del analfabetismo en el Perú como un problema social, antes de concluir su mandato en el año 2011. Con este fin, mediante Decreto Supremo N° 022-2006-ED, se creó el Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización – PRONAMA.

El logro de los objetivos y metas, planteados al PRONAMA exigió una modificación sustancial de los enfoques, métodos y procedimientos de alfabetización.

VI. DIAGNÓSTICO SITUACIONAL

6.1 Análisis de la tasa de analfabetismo

Según datos de la UNESCO, en el mundo existen más de 770 millones de jóvenes y adultos analfabetos de 15 y más años, de los cuales más de 41 millones viven en América Latina. Sin embargo, el organismo reconoce que, por la forma en que se obtiene la información sobre analfabetismo en los diferentes países, estas cifras están generalmente subestimadas.

Los datos oficiales de los ENAHO 2006 a 2008 muestran muy poca variación en la tasa de analfabetismo, mostradas en el Cuadro N° 01, lo que supone que el procedimiento utilizado no refleja las acciones del PRONAMA.

Cuadro N° 01

INFORMACIÓN SOBRE POBLACIÓN ANALFABETA (TASAS)

Tasa de Analfabetismo	Información obtenido de la ENAHO*					
	2003*	2004	2005	2006	2007	2008
	12.3	11.6	11.4	10.9	10.5	10.4

FUENTE: INEI

* Data de la ENAHO 2003, proyectada en base al Censo de Población 1993.

De acuerdo al Censo de Población y Vivienda 2007, aproximadamente el 60% de la población analfabeta reside en las áreas rurales y un 40% en las áreas urbanas. Ver Cuadro N° 02

Cuadro N° 02

PERÚ: POBLACIÓN CENSADA DE 15 Y MÁS AÑOS DE EDAD QUE NO SABE LEER NI ESCRIBIR, SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA Y SEXO, 1993 Y 2007

Sexo / Área de Residencia	Censo 1993			Censo 2007		
	Población analfabeta 1/	%	Tasa de analfabetismo	Población analfabeta 1/	%	Tasa de analfabetismo
Total	1 784 281	100 %	12.8	1 360 653	100 %	7.1
Hombre	487 113	27.3%	7.1	336 630	24.7%	3.6
Mujer	1 297 168	72.7%	18.3	1 024 023	75.3%	10.6
Urbana	683 841	38.3%	6.7	549 257	40.4%	3.7
Rural	1 100 440	61.7%	29.8	811 396	59.6%	19.7

1/ Excluye a las personas que no declararon su condición de alfabetismo.

FUENTE: INEI - Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1993 y 2007.

Como se puede apreciar, el analfabetismo y la ruralidad son complementarios, como consecuencia de una menor oferta educativa y un mayor déficit de calidad en las áreas rurales, así como, la deserción escolar en los primeros grados y la carencia de mayores espacios letrados que permitan el ejercicio y utilización de las competencias de lectura y escritura, que hubieran podido adquirirse en las instituciones educativas de la Educación Básica Regular.

Asimismo, aunque la cantidad de mujeres analfabetas ha disminuido, su proporción con respecto al total ha aumentado en casi tres puntos porcentuales entre los censos de 1993 y el del 2007.

Respondiendo a esa realidad de este modo, una mujer que reside en una zona rural tiene tres veces más posibilidades de ser analfabeta que un hombre, el porcentaje de mujeres atendida por el PRONAMA ha sido de 77%, entre los años 2006 y 2009.

El análisis de la composición del analfabetismo en la población joven y adulta del Cuadro N° 03, muestra según grupos de edad, que la mayor proporción de la población analfabeta se encuentra en el grupo de edad de mayores de 60 años.

Cuadro N° 03

TASA DE ANALFABETISMO POR GRUPO DE EDADES

Grupos de edad	Información obtenida de la ENAHO* 2008
15 - 19	2.0
20 - 29	3.4
30 - 39	6.1
40 - 49	9.8
50 - 59	14.7
60 y más años	30.7

FUENTE: Unidad de Estadística del MED: INEI – ENAHO 2008

Para ilustrar el comportamiento de la tasa de analfabetismo en el Perú en comparación con otros países de Latinoamérica, se presenta el Cuadro N° 04, que contiene cifras comparativas.

Como puede apreciarse, Perú se ubica en la mitad inferior de la tabla. Por tal motivo, el enfrentamiento al problema del analfabetismo refleja un reto insoslayable de justicia social que fue asumido con la debida decisión por el gobierno peruano.

Cuadro N° 04

TASAS DE ANALFABETISMO EN PAÍSES AMERICANOS

Países	Tasa de analfabetismo
Cuba	0.2
Chile	1.4
Uruguay	1.8
Argentina	2.3
Costa Rica	4.0
Venezuela	4.8
Paraguay	5.4
Panamá	6.5
Colombia	6.6
México	7.1
Bolivia	9.3
Brasil	10.0
Perú	10.4
Rep. Dominicana	11.8
Ecuador	15.8
El Salvador	16.0
Honduras	16.4
Nicaragua	22.0
Guatemala	26.2

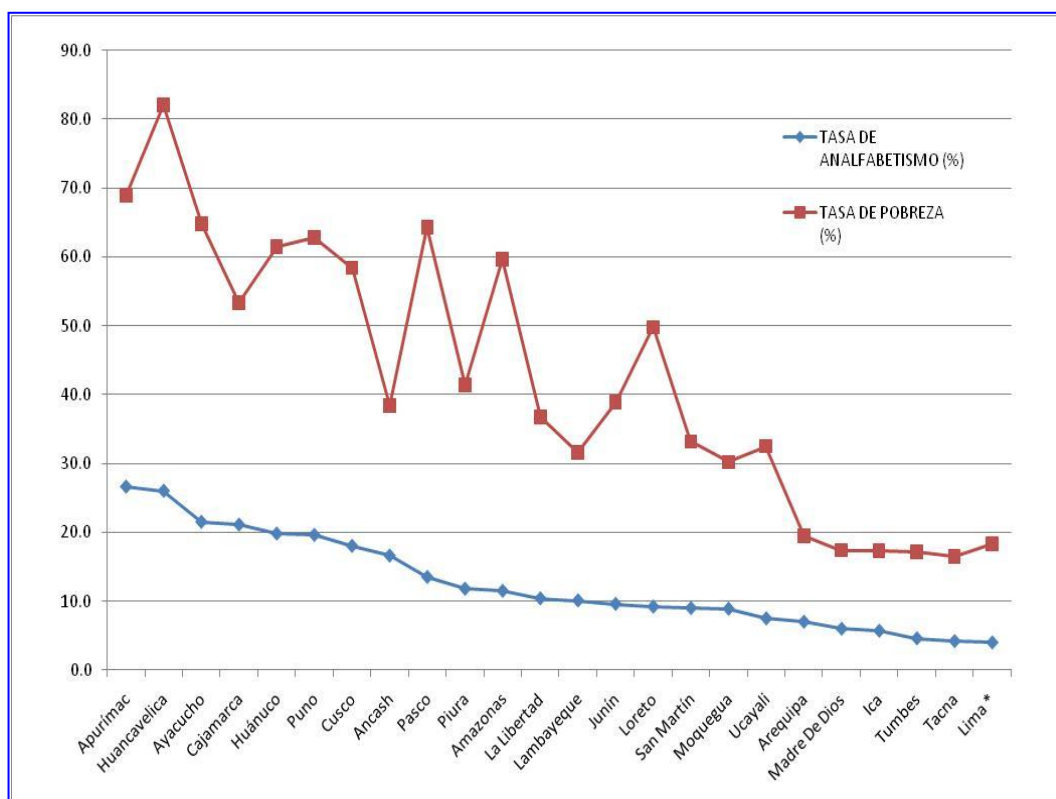
FUENTE: UNESCO, a partir de estadísticas oficiales de los países (al 2008)

6.2 Analfabetismo y pobreza

En lo que respecta a la relación entre analfabetismo y pobreza, la gran mayoría de la población analfabeta vive en condiciones de pobreza y pobreza extrema. Estas condiciones afectan la calidad de vida y el pleno ejercicio de los derechos humanos, en los aspectos económico, social y cultural; situación que se agrava en las poblaciones indígenas. En el Cuadro N° 05 se presenta información sobre la relación de las tasas de analfabetismo y la condición de pobreza por regiones.

Gráfico 01

TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS Y CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN DEPARTAMENTO



FUENTE: INEI. ENAHO 2008.

(*) La información del departamento de Lima incluye: Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao.

Las regiones que presentan mayor tasa de analfabetismo coinciden con la condición de pobreza generalizada: Huancavelica, Apurímac, Ayacucho, Pasco, Puno, Huánuco, y Cusco, tal como se puede apreciar en el Cuadro N° 05. Asimismo, debido a los procesos migratorios campo-ciudad, los departamentos de Lima, Piura, Ancash, La Libertad, entre otros, albergan actualmente cantidades considerables de analfabetos.

Cuadro Nº 05

PERU: TASAS DE ANALFABETISMO DE LA POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS
Y CONDICIÓN DE POBREZA, SEGÚN DEPARTAMENTO

REGIÓN	TASA DE ANALFABETISMO (%)	TASA DE POBREZA (%)
Apurímac	26.6	69.0
Huancavelica	26.0	82.1
Ayacucho	21.5	64.8
Cajamarca	21.1	53.4
Huánuco	19.8	61.5
Puno	19.6	62.8
Cusco	18.0	58.4
Ancash	16.6	38.4
Pasco	13.5	64.3
Piura	11.8	41.4
Amazonas	11.5	59.7
La Libertad	10.4	36.7
Lambayeque	10.1	31.6
Junín	9.6	38.9
Loreto	9.2	49.8
San Martín	9.0	33.2
Moquegua	8.9	30.2
Ucayali	7.5	32.5
Arequipa	7.0	19.5
Madre de dios	6.0	17.4
Ica	5.7	17.3
Tumbes	4.6	17.2
Tacna	4.2	16.5
Lima *	4.0	18.3
Coeficiente de Correlación	0.9	

FUENTE: INEI. ENAHO 2008.

(*) La información del departamento de Lima incluye: Lima Provincias, Lima Metropolitana y Callao.

VII. ESTRATEGIAS PARA LA ERRADICACIÓN DEL ANALFABETISMO EN EL PERÚ

7.1 Estrategias generales

Para erradicar el analfabetismo como problema social en el Perú se requiere la realización de una serie de estrategias coordinadas, entre las que destacan, por su importancia, las que se exponen a continuación.

7.1.1 Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA)

La atención al problema del analfabetismo en el PRONAMA tiene como objetivo dotar de las competencias de lectura, escritura y cálculo básico (suma y resta), a personas de quince o más años, que no accedieron a la educación oportunamente o que perdieron esas capacidades por no utilizarlas y asimismo garantizar que este objetivo no revierta en los próximos años, tal como ha ocurrido en otros países donde solo se aplicó programas de alfabetización sin reforzar el sostenimiento de los logros alcanzados.

En el período 2006 – 2009 se han atendido a 1,634,230 iletrados y se tiene previsto atender a 1,250,000 iletrados hasta inicios del primer trimestre del año 2011; lo que significa una atención mayor a los dos millones y medio de peruanos, de los cuales se ha planteado como meta que alrededor del 70% alcance las competencias mencionadas.

El PRONAMA desarrolla, además, durante su vigencia, el ciclo Inicial y Ciclo Intermedio del Programa de Educación Básica Alternativa de Jóvenes y Adultos – PEBAJA, en la modalidad de continuidad educativa a efecto de garantizar y desarrollar las competencias de los alfabetizados.

Esto incluye la atención de estudiantes en edad de matricularse en los referidos ciclos de Educación Básica Alternativa, que no provienen del PRONAMA, pero que se encuentran dentro del ámbito de atención del programa.

Desde el mes de noviembre del 2008 a junio de 2009 se han atendido a 246,951 estudiantes en el Primer Grado del Ciclo Intermedio de la EBA.

Para el año 2010 y primer trimestre del 2011 se intervendrá con una meta de 597,137 estudiantes de aprendizaje de continuidad educativa (CACE). De ese total, en el Primer Grado del Ciclo Intermedio de la EBA se atenderá a 350,186 estudiantes y en el Segundo Grado del Ciclo Intermedio de la EBA se atenderá a 246,951 estudiantes.

A inicios del segundo trimestre 2011 se intervendrá con una meta de 1,000,000 estudiantes del Ciclo Intermedio de la EBA de continuidad educativa (CACE). Para el

Primer Grado se atenderá a 508,935 estudiantes del Ciclo Intermedio de la EBA, para el Segundo Grado se atenderá a 294,571 estudiantes del Ciclo Intermedio de la EBA y para el Tercer Grado se atenderá a 196,494 estudiantes del Ciclo Intermedio de la EBA.

7.1.2 Incremento de la cobertura de la educación básica

Esta estrategia permite que todos los niños en edad escolar alcancen la alfabetización en el tiempo previsto y no se conviertan en iletrados cuando arriben a la edad adulta.

La cobertura de la educación básica ha mejorado sustancialmente en los últimos años.

A mediados del 2006, Perú ocupaba el quinto lugar entre los países de la Organización de Estados Americanos (OEA), en cuanto a escolarización del nivel primario. Los esfuerzos actuales permitirán garantizar en un futuro cercano la educación primaria universal (EPU), y este puede ser un esfuerzo que permitirá consolidar los esfuerzos realizados en el programa de alfabetización.

A pesar de estos indicadores alentadores, la erradicación definitiva del analfabetismo y el logro de la EPU requiere de desarrollar y asegurar la ampliación de la cobertura y la disminución de la deserción temprana. Por ese motivo, se seguirán incrementando los niveles de cobertura desde el Ministerio de Educación.

7.1.3 Mejora de la calidad de la educación básica

Esta estrategia evita que los niños y jóvenes que abandonan el sistema de manera temprana no alcancen o pierdan las competencias básicas que le permitan considerarse como alfabetizada.

El aumento de la calidad es una de los focos de atención de la actual gestión del Ministerio de Educación. Entre las medidas que se ha planteado para ese fin, cabe destacar: aumento de una hora adicional a la jornada escolar a partir del año 2007, continuidad de la política de descentralización educativa, incremento de los mecanismos y frecuencia de las evaluaciones de la calidad del sistema, mayor énfasis en la evaluación docente y perfeccionamiento cualitativo y cuantitativo de la capacitación del profesorado.

Esta estrategia se enfoca de manera integral e intersectorial, no sólo desde el punto de vista de la educación sino también a través de programas de salud, nutrición y otros proyectos sociales.

7.1.4 Continuidad Educativa de los alfabetizados

Mediante el DS N° 018-2008-ED, se ha asegurado el acceso de los alfabetizados del PRONAMA y de otros estudiantes a La Educación Básica Alternativa (Educación de

Adultos), para asegurar que no pierdan sus competencias de lectura, escritura y cálculo matemático, adquiridas, y estén en mejores condiciones de actuación social, de ejercer sus derechos constitucionales y contribuir al desarrollo de su entorno familiar, local y nacional. Esta será la vía para disminuir significativamente el analfabetismo funcional de la población peruana.

7.2 Planteamientos estratégicos del PRONAMA

7.2.1 Visión

Al 2011, la República del Perú tiene una tasa de analfabetismo inferior al 5%, lo que se ha logrado en la medida en que más del 70% de los iletrados atendidos han adquirido sus competencias y capacidades básicas de lectura, escritura y cálculo matemático básico y cuentan con posibilidades de continuar su educación, por lo que están en mejores condiciones para lograr su inserción en el mundo social y laboral.

7.2.2 Misión

Realizar acciones que conduzcan a la erradicación del analfabetismo en el Perú, en el período 2006-2011.

7.2.3 Objetivos principales

- Dotar de las competencias de lectura, escritura y cálculo matemático básico a la población analfabeta de 15 a más años de edad, en particular mujeres, que no accedieron a la educación oportunamente o que perdieron esas capacidades por no utilizarlas; facilitando un acceso equitativo a la educación básica alternativa permanente.
- Insertar a la población neoalfabetizada en el Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa-EBA con la implementación de Continuidad Educativa, de manera que consoliden y desarrollen las competencias adquiridas en el proceso de alfabetización.

7.2.4 Objetivos secundarios

- Dotar de lentes de lectura a los participantes y estudiantes de los círculos de alfabetización y continuidad educativa respectivamente.
- Implementar Bibliotecas Comunes para contribuir con la continuidad del aprendizaje de los neoalfabetizados, a través de la creación de espacios letrados en zonas de mayor pobreza.

7.2.5 Metas

- Atender una población de 2,500,000 iletrados del 2006 al 2011.
- Aumentar en el periodo 2006-2011, el número de adultos alfabetizados en un 50%.
- Conseguir que la tasa de alfabetización en el país, antes de 2015, se sitúe por encima del 95%.
- Atender en el ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa entre el 30% y 70% de los alfabetizados en el PRONAMA.
- Asegurar que el 90% de los estudiantes en los círculos de aprendizaje de continuidad educativa concluya el grado que cursa.
- Dotar de lentes de lectura a 426,213 participantes y estudiantes de los círculos de alfabetización y continuidad educativa.
- Implementar 1,863 Bibliotecas Comunales.

7.2.6 Lineamientos de Política

1. El programa se concibe como una movilización social, con énfasis en la acción voluntaria de la ciudadanía, que incluye: gobierno central, gobiernos regionales y locales, universidades e institutos superiores, empresas, iglesias, empresas, organizaciones sociales, fuerzas armadas y policiales, y la población en su conjunto.
2. La acción del PRONAMA es descentralizada, en coordinación con los gobiernos regionales y locales y una amplia participación de la sociedad organizada.
3. Se promueve la inclusión de la alfabetización en las políticas y planes de desarrollo de los gobiernos regionales y locales y en la ejecución de acciones sectoriales, así como aquellas que se concierten con instituciones representativas de la sociedad.
4. Los alfabetizadores y supervisores del proceso de alfabetización son seleccionados entre las personas con nivel de secundaria completa que decidan participar voluntariamente en el programa que sean capacitados y seleccionados por su desempeño, capaces de comunicarse oralmente y por escrito en la lengua en que realizará la intervención, dando preferencia a los que pertenezcan a las comunidades y distritos en los que deben desarrollar su acción alfabetizadora.
5. Los facilitadores y supervisores del proceso de continuidad educativa (postalfabetización) del ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa, son seleccionados entre profesionales docentes o de carreras afines.
6. Se respetan las características sociolingüísticas de los participantes y estudiantes. A la población que domina sólo una lengua originaria o con bilingüismo insipiente se utiliza la alfabetización bilingüe intercultural. En casos

de bilingüismo con conocimiento avanzado de español, los participantes pueden optar por la lengua en que desea alfabetizarse.

7. En el marco de la Educación Inclusiva, se atiende en los círculos de alfabetización a las personas analfabetas con discapacidad visual y auditiva, adaptando la metodología “Aprender y Crecer” al método Braille.
8. El PRONAMA apoya los enfoques y métodos de alfabetización que aseguren una alta eficacia (70% de alfabetizados, con respecto a los atendidos) y eficiencia, considerando los costos que han sido determinados por el programa, de acuerdo a la zona de intervención.
9. Se apoyan preferentemente las propuestas de alfabetización que, además de cumplir con el requisito anterior, promuevan el uso de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, por su alto impacto pedagógico.
10. Se da especial atención al monitoreo, la supervisión y la evaluación de los actores (iletrados, estudiantes, facilitadores, docentes facilitadores, supervisores, coordinadores locales y sectoristas), los procesos pedagógicos y administrativos, y los resultados de las acciones de alfabetización y continuidad educativa. Se han incorporado mecanismos de control de las acciones de alfabetización y continuidad educativa.
11. Se promueve la participación comunal en la vigilancia social de las acciones de alfabetización, fomentando el monitoreo comunal permanente que canalice los aportes de la ciudadanía.
12. La acción del PRONAMA se vincula al resto de los programas sociales en el marco de la Estrategia CRECER, el Plan VRAE, y otros que el gobierno central desarrolle. De esta manera puede apoyarse en las estructuras organizativas de los programas sociales, utilizar la información de que disponen acerca de la población, promoviendo la participación de los iletrados beneficiarios de los programas sociales en las actividades de alfabetización.
13. Se promueven y fortalecen acciones de postalfabetización, mediante la implementación de bibliotecas comunales en los distritos intervenidos por el PRONAMA.
14. Con la finalidad de garantizar el éxito de la acción educativa, se realizan evaluaciones de agudeza visual de los participantes y estudiantes del PRONAMA, para dotar de lentes de lectura a los que lo necesiten.
15. Se realizan evaluaciones internas y externas, con la finalidad de medir los resultados del PRONAMA y/o monitorear las acciones conducentes al cumplimiento de las metas del programa.

7.2.7 Acciones

Las acciones del PRONAMA se han desarrollado en dos grandes componentes:

- El componente de alfabetización, en virtud de los alcances del DS N° 022-2006-ED.
- El componente de continuidad educativa (postalfabetización), en virtud de los alcances del DS N° 018-2008-ED

a) Componente de Alfabetización:

La alfabetización se realiza a través de círculos de alfabetización que pueden funcionar en locales de la comunidad, instituciones educativas o casas particulares. La cantidad de estudiantes por círculo de alfabetización es entre 10 a 15 participantes, un grupo menor de participantes puede ser atendido en un círculo de alfabetización considerando las condiciones del ámbito, como dificultades para el acceso y la distancia geográfica.

El método técnico pedagógico básico a emplearse es “Aprender y Crecer”, diseñado y desarrollado por el PRONAMA. Esta metodología combina elementos, tanto del método global como del silábico, y tiene como objetivo el logro de competencias básicas en las áreas de lectura, escritura y cálculo matemático básico (suma y resta).

El programa básico o de iniciación en español se desarrolla, como mínimo, en cincuenta (50) sesiones de 133 horas pedagógicas, organizadas en tres a cinco sesiones por semana. La duración total depende del tipo de intervención (español o bilingüe), la cantidad de sesiones semanales y las circunstancias particulares de la zona y del círculo de alfabetización.

Adicionalmente a la estructura de contenidos señalada, se realizan diez (10) sesiones (27 horas pedagógicas), para el reforzamiento inicial del aprendizaje de los participantes. El reforzamiento final consta de dieciocho (18) sesiones (48 horas pedagógicas), con énfasis en la comprensión de lectura y la escritura. De este modo, el programa de reforzamiento consta de veintiocho (28) sesiones de 75 horas pedagógicas, como mínimo.

El total de sesiones del programa básico o de iniciación más el programa de reforzamiento son setenta y ocho (78) y hacen un total de 208 horas pedagógicas.

El PRONAMA, con la finalidad de atender a todos los peruanos iletrados, respetando sus características lingüísticas ha adaptado el método “Aprender y Crecer” a las lenguas nativas.

La alfabetización bilingüe es un proceso mediante el cual las poblaciones campesinas y nativas aprenden a leer y escribir, y a desarrollar operaciones de cálculo básico. En un primer momento, en su propio idioma, para luego, a través de un proceso de transición, culminar su proceso de alfabetización en el idioma español como una segunda lengua. Ver cuadro 06.

Cuadro Nº 06

PROCESO DE ALFABETIZACIÓN SEGÚN LENGUA DE INTERVENCIÓN

Nº	LENGUAS	PROGRAMA BÁSICO O DE INICIACIÓN		PROGRAMA DE REFORZAMIENTO		TOTAL	
		Nº SESIONES	HORAS PEDAGÓGICAS	Nº SESIONES	HORAS PEDAGÓGICAS	Nº SESIONES	HORAS PEDAGÓGICAS
1	Aguaruna	62	165	28	75	90	240
2	Aimará	74	197	28	75	102	272
3	Asháninka	66	176	28	75	94	251
4	Huambisa	61	163	28	75	89	238
5	Quechua Chanka	60	160	28	75	88	235
6	Quechua Cusco	73	195	28	75	101	270
7	Quechua Wanka	66	176	28	75	94	251
8	Shipibo	60	160	28	75	88	235

FUENTE: Área Técnico Pedagógico

En relación a las metas de atención, de 1'634,230 iletrados atendidos en el periodo 2006-2009 se han alfabetizado a 1'104,080 participantes de los círculos de alfabetización.

La cantidad de atenciones y atendidos en el periodo 2006 – 2009, así como la meta programada por atender en el proceso de atención 2010 – 2011 se muestran en el Cuadro Nº 07.

Cuadro Nº 07

PROCESO DE ALFABETIZACIÓN

ATENCIÓNES	ATENDIDOS	ALFABETIZADOS	PROGRAMADOS
(2006-2009)*	(2006-2009)	(2006-2009)	(2010 - 2011)
1'662,989	1'634,230	1'104,080	1'250,000

FUENTE: Equipo de Planificación - PRONAMA

(*)La cantidad de atenciones es mayor que la cantidad de atendidos ya que algunos beneficiarios han sido atendidos más de una vez, en razón de que repiten el proceso de alfabetización porque no alcanzaron la condición de alfabetizados o abandonaron el proceso.

b) Componente de Continuidad Educativa:

La continuidad educativa se realiza a través de los círculos de aprendizaje de continuidad educativa (CACE), que son grupos de hasta 25 estudiantes, a cargo de un *docente facilitador*.

La matrícula de los egresados del PRONAMA se realiza directamente en el primer grado del ciclo intermedio de la EBA. Los estudiantes que no son egresados del PRONAMA y no cuentan con certificados de estudios que acrediten el grado alcanzado, pueden ser matriculados previa prueba de ubicación, en el grado que corresponda.

En cada grado del ciclo intermedio, en el marco del proceso de continuidad educativa de la EBA, los estudiantes se reunirán con el *docente facilitador* con una frecuencia de tres a cinco días a la semana, 10 horas semanales, lo que significan 385 horas para el primer grado y 360 para el segundo y tercer grado.

La programación curricular se realiza a partir del Diseño Curricular del ciclo intermedio del PRONAMA con el método “Aprender, Crecer y Producir”. La diversificación curricular se centra en la elaboración de un diagnóstico de las potencialidades productivas o de las necesidades sociales de la comunidad, y la elaboración del proyecto de inversión o de mejora.

Con la continuidad educativa se pretende asegurar que las personas atendidas por el PRONAMA culminen los tres grados del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa - EBA, y evitar el fenómeno de regresión a la situación inicial de analfabetismo experimentada por décadas en nuestro país.

En cuanto a las metas de atención ejecutada y programada en continuidad educativa, se presenta la información en el Cuadro N° 08.

Cuadro N° 08**PROCESO DE CONTINUIDAD EDUCATIVA (Ciclo Intermedio de la EBA)**

ATENDIDOS (Nov. 2008- 2009)	PROGRAMADOS (2010-2011)*		PREVISTO (2011)**			
	1er.Grado	2do.Grado	1er.Grado	2do.Grado	3er.Grado	Total
246,951	350,186	246,951	508,935	294,571	196,494	1'000,000

FUENTE: Equipo de Planificación - PRONAMA

(*) En el 2010-2011 se atenderá en el 1er. Grado, a parte del remanente de alfabetizados en el periodo 2006-2009, que no fueron atendidos por limitaciones presupuestales. En el 2do.Grado se atenderá al mismo número de estudiantes que se atendió en el 1er. Grado, considerando que el 90% de estos son promovidos sin ningún inconveniente y el 10% restante es una cuota disponible a la atención a personas que quieren continuar estudios en la EBA y que no fueron atendidos por el PRONAMA pero se encuentran en el ámbito de atención del programa.

(**) En abril de 2011, se ha previsto atender en el 1er. Grado a los alfabetizados atendidos en los finales del 2010 e inicios del 2011. En el 2do y 3er. Grado se atenderá a los egresados del 1ro y 2do grado de la atención 2010 – 2011

7.2.8 Indicadores y fuentes de seguimiento y evaluación

El nivel de logro será medido básicamente mediante los siguientes indicadores:

a) Componente de Alfabetización:

- Tasa de analfabetismo.
- Número de iletrados atendidos a través de los círculos de alfabetización implementados.
- % de atendidos en los círculos de alfabetización que logran la condición de alfabetizados.

b) Componente de Continuidad Educativa:

- % de alfabetizados que se matriculan en los círculos de aprendizaje de continuidad educativa.
- % de matriculados en los círculos de aprendizaje de continuidad educativa que culminan el ciclo intermedio de la Educación Básica Alternativa.

Las fuentes de información para el seguimiento y evaluación de los indicadores son los documentos remitidos por el personal de campo (sectoristas, sectoristas adjuntos, coordinadores locales, supervisores y facilitadores), los mismos que son procesados en los Sistemas de Información del PRONAMA.

Para la medición de la tasa de analfabetismo se toma como fuente de información las evaluaciones específicas que realicen organizaciones independientes.

Se cuenta con una red de supervisión y monitoreo permanente a nivel nacional, que mediante el acopio de información y misiones de trabajo in situ, identifican y proponen las mejoras en aras de garantizar la calidad del proceso.

7.2.9 Mecanismos de supervisión y control

El PRONAMA cuenta con un “sistema de monitoreo y supervisión” que genera información relevante para retroalimentar tanto su funcionamiento como el logro de sus objetivos. Este sistema contempla acciones de monitoreo, supervisión y evaluación en el que se ven involucrados los diferentes actores que participan en los procesos de alfabetización y continuidad educativa. Estos actores incluyen no sólo a los ejecutores directos de dichos procesos (facilitadores, supervisores, coordinadores, locales, sectoristas, docentes facilitadores), sino también a las autoridades nacionales, regionales y locales y a los funcionarios del Programa.

Como soporte al sistema existe el equipo de Supervisión y Control, órgano de apoyo de la Dirección Técnica Ejecutiva.

La supervisión se refiere a la inspección del desarrollo de los procesos de alfabetización y continuidad educativa a través del recojo de información objetiva y confiable en campo, que permita mejorar la capacidad técnica del recurso humano y de esta manera contribuir al logro de las metas y objetivos del PRONAMA.

El control se refiere a la verificación y cruce de información que proviene de los diferentes actores que ejecutan los procesos de alfabetización y continuidad educativa, del Área Técnico Pedagógica.

El Equipo de Supervisión y Control elabora y entrega reportes regulares de los resultados de su trabajo, producto del procesamiento y análisis de información que proviene de un sistema informático especializado para este fin; para que la Dirección Técnico Ejecutiva y el Área Técnico-Pedagógica, de manera articulada, tomen decisiones informadas, planteen las medidas correctivas y ajusten las estrategias de intervención para el logro de los objetivos del PRONAMA.

Para el año 2010, se tiene previsto optimizar los procesos de supervisión y control a partir del ajuste de los protocolos de intervención y herramientas existentes, mejora de los mecanismos de control, a partir de una revisión de los indicadores que dan cuenta del avance de los procesos de alfabetización y continuidad educativa, y la mejora de la base de datos y sistemas informáticos de soporte.

7.3 Evaluaciones externas

7.3.1 Evaluación del Convenio Andrés Bello – CAB

El PRONAMA, a través de un convenio firmado con el Convenio Andrés Bello, realizó una evaluación externa de medio término. La tarea de evaluación externa fue encomendada al Instituto Internacional de Investigaciones Educativas para la Integración del Convenio Andrés Bello (IIIEI-CAB).

a) Dimensión teórico metodológica

Las metas se corresponden con los objetivos planteados y el contexto sociocultural del país al considerar las lenguas originarias en el proceso de alfabetización como en los materiales técnicos educativos, aunque sin resultados significativos en la alfabetización bilingüe.

El Programa tiene una cobertura nacional presente en todas las regiones y distritos del país de forma masiva e inclusiva lo que constituye un mérito. Esto ha permitido alfabetizar a 821,051 personas que representa el 63,5 % de lo previsto en el período 2007-2008. En la cifra de alfabetizados se destaca que más del 60% son mujeres

El currículo es pertinente y funcional a las características de los jóvenes y adultos involucrados en el Programa. La metodología adoptada responde a las características psicosociales y de aprendizaje de los adultos. Los contenidos se estructuran a través de ejes transversales tratando temas contextuales importantes de la sociedad, aunque

no siempre se presentan en situaciones polémicas que contribuyan a la reflexión y el debate. Los materiales en general, están concebidos de forma secuencial y sincronizada que favorecen el desarrollo curricular.

b) Dimensión de implementación

La estructura organizativa y funcional del Programa contempla la participación y apoyo de diversos sectores del Estado. La parte gerencial cuenta con las áreas y equipos técnicos operacionales que permiten garantizar el desarrollo del Programa. Sin embargo, se requiere un mayor relacionamiento y coordinación permanente para concretar acciones que satisfagan las diversas necesidades de alfabetización con la calidad requerida.

c) Dimensión resultados

Hay una correspondencia entre la concepción y principios teóricos metodológicos que se sustentan por el PRONAMA y los procesos de implementación del mismo.

En las encuestas - entrevistas y actividades desarrolladas con facilitadores, alfabetizados, familiares, autoridades locales, encuestadores y líderes comunitarios se pudo constatar una aceptación satisfactoria del PRONAMA y su impacto positivo en las aptitudes y actitudes personales y sociales de los todos los actores involucrados.

Se ha observado y es opinión de los actores involucrados, que los alfabetizados han desarrollado su identidad, auto estima, confianza y seguridad en sí mismo, así como un mayor relacionamiento con la familia y la comunidad. Los alfabetizados encuestados reflejan un nivel significativo en la comprensión, en la expresión escrita y en cálculo matemático.

En el desarrollo de habilidades los alfabetizados encuestados respondieron *Muy bien* y *Bien*:

- Comprensión 90%,
- Expresión escrita 65.5%,
- Escritura legible 73%
- Cálculo matemático 81%

Es significativo el alto rendimiento en la comprensión, lo que se justifica por la continuidad de estudio que se les da a los alfabetizados mediante un cuaderno de reforzamiento.

7.3.2 Evaluación del Ministerio de Economía y Finanzas - MEF

En el mes de marzo a junio del 2009, el MEF contrató a una institución proveedora de servicios – GRADE, para que realizara una evaluación, de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP) del Programa Nacional de Movilización por la Alfabetización (PRONAMA).

El PRONAMA viene implementando algunas de sus recomendaciones, así tenemos por ejemplo:

- a) Reformular y reagrupar las actividades en líneas estratégicas o subcomponentes que tengan sus propios resultados e indicadores, como metas intermedias que acerquen al logro de los resultados de cada componente.
- b) Desarrollar una oferta diversa y flexible de diferentes modalidades de intervención dependiendo de las necesidades de los grupos de población a atender. Por un lado, se tiene un grupo que por falta de interés u otros motivos no se insertará en el modelo tradicional de educación básica alternativa (EBA) de jóvenes y adultos, entre ellos, la población adulto mayor, principalmente mujeres. Por otro lado, se tiene una población más joven que se espera que se inserte en el sistema de EBA. Asimismo, como parte de las dos modalidades anteriores se debe estudiar el ofrecer contenidos de educación para el trabajo. Para ello, es importante conformar una comisión de trabajo que permita la elaboración de un plan de trabajo de mediano plazo de la EBA, entre el PRONAMA y la DIGEBA. Asimismo, con respecto a la institucionalidad de la Continuidad Educativa, se recomienda desarrollar un plan de articulación e integración con un EBA (reformulado) bajo un enfoque bastante más descentralizado. El reto es lograr esto sin perder las ventajas de la flexibilidad que el PRONAMA ha logrado.
- c) Se debe respetar el marco descentralizador de la educación y desarrollar modelos más contextualizados y regionales en los que el rol de los gobiernos regionales y locales sea aún más importante.
- d) En este contexto, se debe revisar la reglamentación y modelos de convenios de tal forma de hacer más explícitos los roles y obligaciones de otras instancias del gobierno. De manera complementaria, sugerimos evaluar la experiencia de movilización social del presente año y revisar su pertinencia, en particular, como medio de atención a la población analfabeta residual, la cual por sus características será más difícil de atender.
- e) Evaluar la creación de una Oficina de Relaciones Institucionales, y en este contexto, revisar las funciones que debe y efectivamente vienen cumpliendo los sectoristas y coordinadores locales con respecto a la labor de movilización y sensibilización de la población e instancias de gobierno.
- f) La iniciativa de la campaña Ver para Leer es clave, pero se han enfrentado serios problemas en la ejecución de este componente por falta del recurso profesional para el diagnóstico del problema que la ley exige. Estos problemas estarían siendo aparentemente resueltos en la actualidad con una nueva modalidad de entrega. Se recomienda fortalecer y ampliar el componente de tal forma de asegurar la oportuna entrega de lentes a todos los beneficiarios que así lo requieran, ampliar el grupo de atención a mayor rango de edad y diferentes problemas de visión.
- g) Desarrollar un marco conceptual de atención para las poblaciones bilingües y verificar la adecuación de los materiales y enfoques pedagógicos a este marco. Lo

anterior debe aplicarse también al trabajo de la continuidad educativa en general y de EBA en particular, y se debe hacer en coordinación con la oficina de educación intercultural del MINEDU y organizaciones de la sociedad civil.

7.3.1 Medición de la Tasa de Analfabetismo por IPSOS Apoyo S.A.

En diciembre del año 2009, Ipsos APOYO Opinión y Mercado por encargo del PRONAMA, realizó un estudio específico en el departamento de Tumbes sobre alfabetización en personas de 15 a más años de edad. Este estudio dio como resultado una tasa de analfabetismo de 2.8% para dicho departamento. Otro de los resultados que se obtuvo permitió conocer que el 79,1% de las personas atendidas por el PRONAMA logró alfabetizarse.

Asimismo, en febrero del año 2010 se realizaron estudios similares en los departamentos de Ica y Tacna, dando como resultados tasas de analfabetismo de 3.2% y 3.8%, respectivamente.

Por tal motivo, el PRONAMA encargó la Medición de la tasa de analfabetismo a la empresa Ipsos APOYO Opinión y Mercado, que fue seleccionada a través de un concurso público. El estudio se realizó entre el mes de junio y julio del año 2010 a los 21 departamentos restantes, con la finalidad de conocer la tasa de analfabetismo en el Perú y contar con la debida información para declarar departamentos que se encuentren libres de analfabetismo.

Como resultado, se determinó una tasa de analfabetismo nacional de 6.49% y tasas significativas menor al 4% en ocho regiones: 3.49% en Arequipa, 2.46% en Callao, 3.18% en Ica, 2.39% en Lima Metropolitana, 2.17% en Lima Provincias, 3.77% en Moquegua, 3.69% en Ucayali y 3.13% en Loreto.

El presidente Dr. Alan García Pérez en su mensaje a la nación del 28 de julio de 2010, declaró a los departamentos de Tumbes, Tacna, Lima, Ica, Arequipa, Callao, Moquegua, Ucayali y Loreto, que obtuvieron resultados inferiores al 4%, como libres de analfabetismo.

El tipo de investigación que realizó Ipsos APOYO Opinión y Mercado fue una encuesta concluyente. La técnica empleada fue entrevistas personales en hogares. El instrumento utilizado fue el cuestionario estructurado, compuesto en su mayoría por preguntas cerradas.

El procedimiento de muestreo utilizado fue probabilístico y polietápico, tomando en consideración la estructura urbano rural del departamento. El tamaño de la muestra fue de 1000 hogares, en los que se encontraron 3624 personas de 15 a más años de edad.

El diseño y tamaño de la muestra permite realizar estimaciones para los resultados totales con un margen de error aproximado de +- 3.1, asumiendo un nivel de confianza

del 95%, la máxima dispersión en los resultados ($p/Q = 1$) y una selección totalmente probabilística de los resultados.

Los principales resultados fueron los siguientes:

- Tasa general de analfabetismo
- Tasa de analfabetismo sin considerar personas iletradas con discapacidad severa ni mayores de 70 años

El cálculo de la tasa de analfabetismo es aplicada a la información que se recibe de las personas que viven en el hogar y que son mayores a 15 años (unidad objetivo). La tasa de analfabetismo calculada, según la encuesta realizada, presenta los indicadores mostrados en el Cuadro N° 09.

Cuadro N° 09

MEDICIÓN DE LA TASA DE ANALFABETISMO

IPSOS APOYO, OPINIÓN Y MERCADO

Departamentos	Pob. Estimada 2010 (Mayor a 15 años)	Número de personas encuestadas (TOTAL)	Tasa de Analfabetismo (IAOM 2010)	Tasa solo con población de 15 a 69 años sin discapacidad severa	Indicadores		Intervalos de Confianza	
					Error Estándar (EE)	Coefficiente de Variación (CV)	Límite Inferior (LI)	Límite Superior (LS)
TOTAL	20,736,893	74,488	6.49%	5.03%	0.32%	4.9%	5.85%	7.10%
1 Amazonas	248,531	2,652	11.27%	9.34%	1.09%	9.7%	9.10%	13.45%
2 Ancash	777,876	3,624	11.48%	9.08%	1.86%	16.2%	7.78%	15.18%
3 Apurímac	265,982	2,577	16.22%	13.31%	1.78%	11.0%	12.61%	19.68%
4 Arequipa	910,063	3,497	3.49%	2.10%	0.45%	13.2%	2.52%	4.34%
5 Ayacucho	442,540	2,576	14.44%	11.76%	1.33%	9.2%	11.79%	17.09%
6 Cajamarca	958,419	2,876	13.49%	11.33%	1.41%	10.5%	10.68%	16.30%
7 Callao	707,902	3,169	2.46%	1.27%	0.22%	8.9%	1.90%	3.02%
8 Cusco	812,507	2,550	13.18%	10.89%	1.63%	12.4%	9.88%	16.39%
9 Huancavelica	293,404	2,607	16.91%	14.63%	1.32%	7.8%	14.26%	19.49%
10 Huánuco	510,419	2,760	13.84%	12.21%	1.34%	9.7%	11.17%	16.51%
11 Ica	553,973	3,306	3.18%	1.29%	0.34%	10.6%	2.50%	3.86%
12 Junín	928,037	2,838	7.93%	5.87%	0.80%	9.7%	6.68%	9.89%
13 La Libertad	1,216,449	3,112	6.52%	4.97%	1.26%	19.3%	4.00%	9.05%
14 Lambayeque	821,761	3,282	6.28%	4.65%	1.12%	17.9%	4.01%	8.54%
15 Lima	6,939,988	3,839	2.37%	1.71%	0.32%	13.6%	1.70%	2.99%
16 Loreto	585,500	3,448	3.13%	2.47%	0.64%	20.5%	1.84%	4.43%
17 Madre de Dios	90,685	2,800	5.39%	4.48%	1.65%	30.8%	1.98%	8.73%
18 Moquegua	129,951	2,679	3.77%	2.35%	0.88%	23.3%	1.97%	5.57%
19 Pasco	200,085	2,724	10.65%	7.87%	1.46%	13.8%	7.64%	13.50%
20 Piura	1,202,852	3,265	7.66%	6.14%	1.11%	14.6%	5.38%	9.87%
21 Puno	927,306	2,538	14.97%	11.36%	1.77%	11.8%	11.44%	18.50%
22 San Martín	521,598	2,935	4.57%	3.48%	0.68%	14.8%	3.21%	5.92%
23 Tacna	234,016	2,856	3.78%	3.14%	0.92%	24.2%	1.89%	5.68%
24 Tumbes	154,224	2,838	2.82%	2.29%	0.43%	15.4%	1.95%	3.69%
25 Ucayali	302,823	3,140	3.69%	3.17%	1.14%	30.8%	1.37%	6.01%

FUENTE: Medición de la tasa de analfabetismo Perú – Reporte resumen.

7.4 Estrategias de atención

La atención de la población analfabeta se realizará mediante:

7.4.1 Atención Directa

Los programas de alfabetización se ejecutan directamente, a través del PRONAMA, en coordinación con los gobiernos regionales y locales; mediante la suscripción de convenios, acuerdos y alianzas estratégicas realizadas por el Ministerio de Educación o las instancias desconcentradas del sector Educación.

En el año 2009, se llevó a cabo el Estudio de focalización a fin de verificar las cifras de alfabetizados logrados a través de la intervención del PRONAMA, identificando a los iletrados en los centros poblados de todas las regiones y focalizar la intervención del PRONAMA para los años 2010 y 2011.

Asimismo, a raíz de la necesidad de validar a través de una entidad externa los resultados de las acciones del PRONAMA, se decide realizar un estudio de medición de la tasa de analfabetismo a julio de 2010.

El Estudio de la Medición de la Tasa de Analfabetismo fue realizado por la empresa privada IPSOS Apoyo Opinión y Mercado a nivel nacional. Dando como resultado una tasa de analfabetismo nacional de 6.49%.

Sobre la base del mismo, se reprogramó la meta de atención para los procesos de alfabetización y continuidad educativa 2010-2011 que concluye en el primer trimestre del 2011 (ver Cuadro N° 10 y Cuadro N° 11) y el proceso continuidad educativa 2011 que se inicia el abril (ver cuadro N° 12 y Cuadro N° 13).

Cuadro N° 10

METAS PRONAMA 2010 - 2011 POR REGIONES

N°	REGIÓN	PROCESO DE ALFABETIZACIÓN 2010-2011				PROCESO DE CONTINUIDAD EDUCATIVA 2010-2011			
		Total de Metas Programadas				Total de Metas Programadas			
		Meta Iletrados	Meta Círculos	Meta Supervisores	N° Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Meta Supervisores	N° Distritos
01	AMAZONAS	31,586	2,106	141	84	12,109	532	29	59
02	ANCASH	85,568	5,705	378	166	31,097	1,294	76	107
03	APURIMAC	42,211	2,818	189	80	35,945	1,483	94	80
04	AREQUIPA	33,197	2,217	142	109	6,301	304	9	109
05	AYACUCHO	66,422	4,425	290	111	72,898	3,009	201	111
06	CAJAMARCA	119,698	7,985	530	127	83,536	3,416	224	121
07	CALLAO	16,378	1,093	72	6	901	38	2	3
08	CUSCO	104,112	6,944	465	108	19,999	841	57	93
09	HUANCAVELICA	40,469	2,702	175	94	46,203	1,928	121	94
10	HUANUCO	59,993	3,995	263	76	47,252	1,935	130	75
11	ICA	15,726	1,048	70	43	7,996	339	20	37
12	JUNIN	60,421	4,031	267	123	20,000	857	46	106
13	LIBERTAD	61,497	4,096	275	83	41,997	1,713	116	67
14	LAMBAYEQUE	49,661	3,314	221	38	20,002	820	55	35
15	LIMA	13,347	906	50	128	9,497	433	20	98
16	LIMA METROPOLITANA	132,590	8,843	588	43	22,502	909	62	17
17	LORETO	19,161	1,280	84	51	8,004	342	19	48
18	MADRE DE DIOS	3,658	242	17	11	999	46	1	10
19	MOQUEGUA	5,052	336	22	20	2,001	92	3	19
20	PASCO	18,870	1,255	82	28	5,203	219	12	22
21	PIURA	91,057	6,073	402	64	31,994	1,314	85	64
22	PUNO	133,363	8,896	591	109	40,003	1,643	114	94
23	SAN MARTIN	22,742	1,515	99	77	12,499	531	32	77
24	TACNA	7,964	530	34	27	4,999	213	11	27
25	TUMBES	4,403	292	20	13	5,199	212	14	13
26	UCAYALI	10,854	724	48	15	8,001	325	22	15
	TOTAL GENERAL	1,250,000	83,371	5,515	1,834	597,137	24,788	1,575	1,601

FUENTE: Equipo de Planificación - PRONAMA

Cuadro Nº 11

METAS PRONAMA 2010- 2011 POR ZONAS

Nº	ZONA	PROCESO DE ALFABETIZACIÓN 2010 - 2011				PROCESO DE CONTINUIDAD EDUCATIVA 2010 - 2011			
		Total de Metas Programadas				Total de Metas Programadas			
		Meta Iletrados	Meta Círculos	Meta Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Meta Supervisores	Nº Distritos
01	AMAZONAS	31,711	2,115	142	84	12,251	537	30	59
02	ANCASH1	31,688	2,111	136	78	12,325	514	28	47
03	ANCASH 2	35,868	2,393	159	52	11,673	489	29	45
04	ANCASH 3	21,187	1,413	97	38	8,186	336	22	18
05	APURIMAC1	27,335	1,825	124	37	22,605	928	60	37
06	APURIMAC 2	14,876	993	65	43	13,340	555	34	43
07	AREQUIPA	33,197	2,217	142	109	6,301	304	9	109
08	AYACUCHO1	34,923	2,327	154	29	37,364	1,515	102	29
09	AYACUCHO 2	7,959	529	35	34	12,729	542	36	34
10	AYACUCHO 3	11,941	795	49	39	11,812	505	33	39
11	CAJAMARCA1	44,120	2,942	192	41	27,348	1,118	74	41
12	CAJAMARCA2	25,656	1,714	113	28	15,784	643	40	23
13	CAJAMARCA3	50,482	3,366	226	64	41,499	1,702	113	63
14	CUSCO1	67,152	4,478	302	75	13,570	569	37	60
15	CUSCO2	32,555	2,172	143	32	5,848	248	17	31
16	HUANUCO	48,495	3,228	212	61	38,442	1,574	106	61
17	HUANCAVELICA1	26,820	1,791	118	49	29,780	1,237	81	49
18	HUANCAVELICA 2-ICA	19,074	1,272	82	72	12,280	534	26	66
19	JUNÍN	53,511	3,571	235	122	19,108	821	44	105
20	LAMBAYEQUE	54,028	3,605	240	39	22,555	923	62	36
21	LIMA METROPOLITANA1 - CALLAO	35,792	2,389	157	23	5,254	214	15	7
22	LIMA METROPOLITANA2	35,267	2,351	158	8	9,167	370	25	5
23	LIMA METROPOLITANA3	44,106	2,942	196	8	5,706	231	15	5
24	LIMA METROPOLITANA4	33,803	2,254	149	10	3,276	132	9	3
25	LIMA PROVINCIAS	13,458	913	51	127	9,470	431	20	96
26	LA LIBERTAD	60,937	4,059	274	77	40,902	1,666	113	61
27	LORETO	10,633	711	47	33	5,689	240	13	31
28	MADRE DE DIOS	3,234	214	15	9	871	40	1	9
29	MOQUEGUA	5,052	336	22	20	2,001	92	3	19
30	PASCO	19,336	1,286	84	29	5,203	219	12	22
31	PIURA	86,690	5,782	383	63	29,441	1,211	78	63
32	PUNO	133,363	8,896	591	109	40,003	1,643	114	94
33	SAN MARTÍN	30,057	2,002	132	89	14,327	611	37	89
34	TACNA	7,964	530	34	27	4,999	213	11	27
35	TUMBES	4,403	292	20	13	5,199	212	14	13
36	UCAYALI	19,668	1,312	85	32	16,069	658	43	31
37	VRAE1	17,231	1,149	77	19	13,058	534	36	19
38	VRAE2	16,428	1,096	74	12	11,702	477	33	12
	Total general	1,250,000	83,371	5,515	1,834	597,137	24,788	1,575	1,601

FUENTE: Equipo de Planificación – PRONAMA

Cuadro Nº 12

METAS PRONAMA 2011 POR REGIONES

Nº	REGIÓN	1er Grado				2do Grado				3er Grado				TOTAL ATENCIÓN			
		Meta Estudiantes	Meta CACE	Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Meta Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Meta Supervisores	Nº Distritos
01	AMAZONAS	11.875	512	27	84	2.464	113	4	45	8.354	359	17	51	22.693	984	48	84
02	ANCASH	38.342	1.617	95	166	27.396	1.133	68	106	0	0	0	0	65.738	2.750	163	166
03	APURIMAC	18.947	794	49	80	3.280	147	5	40	26.206	1.085	67	80	48.433	2.026	121	80
04	AREQUIPA	12.490	548	20	109	5.647	254	6	109	0	0	0	0	18.137	802	26	109
05	AYACUCHO	26.259	1.105	60	111	7.255	317	14	61	38.207	1.581	98	111	71.721	3.003	172	111
06	CAJAMARCA	49.945	2.059	136	127	4.157	179	9	46	66.074	2.692	183	112	120.176	4.930	328	127
07	CALLAO	2.106	87	5	5	661	28	2	3	0	0	0	0	2.767	115	7	5
08	CUSCO	42.604	1.758	112	108	7.731	324	20	49	0	0	0	0	50.335	2.082	132	108
09	HUANCAVELICA	13.884	597	33	91	6.173	275	10	62	27.937	1.158	73	92	47.994	2.030	116	92
10	HUANUCO	26.113	1.081	72	76	10.993	463	27	59	29.716	1.222	83	75	66.822	2.766	182	76
11	ICA	7.793	333	20	43	7.464	315	18	37	0	0	0	0	15.257	648	38	43
12	JUNIN	26.354	1.112	63	123	19.702	830	41	106	0	0	0	0	46.056	1.942	104	123
13	LA LIBERTAD	31.958	1.316	86	83	40.909	1.662	113	67	0	0	0	0	72.867	2.978	199	83
14	LAMBAYEQUE	24.265	989	66	38	18.397	749	52	35	0	0	0	0	42.662	1.738	118	38
15	LIMA	8.754	398	17	116	9.966	438	21	97	0	0	0	0	18.720	836	38	126
16	LIMA METROPOLITANA	36.390	1.477	95	43	11.052	448	27	16	0	0	0	0	47.442	1.925	122	43
17	LORETO	11.181	473	33	51	7.668	320	18	48	0	0	0	0	18.849	793	51	51
18	MADRE DE DIOS	806	36	1	11	664	28	0	7	0	0	0	0	1.470	64	1	11
19	MOQUEGUA	1.316	59	2	20	1.496	69	1	18	0	0	0	0	2.812	128	3	20
20	PASCO	7.294	304	18	28	4.274	179	9	20	0	0	0	0	11.568	483	27	28
21	PIURA	35.399	1.447	94	64	29.347	1.200	79	64	0	0	0	0	64.746	2.647	173	64
22	PUNO	53.090	2.176	147	109	39.592	1.620	113	94	0	0	0	0	92.682	3.796	260	109
23	SAN MARTIN	12.683	544	30	77	12.435	509	30	77	0	0	0	0	25.118	1.053	60	77
24	TACNA	1.896	85	4	26	4.746	204	10	27	0	0	0	0	6.642	289	14	27
25	TUMBES	1.089	51	1	13	4.603	190	14	13	0	0	0	0	5.692	241	15	13
26	UCAYALI	6.102	254	17	15	6.499	263	18	11	0	0	0	0	12.601	517	35	15
	Total general	508.935	21.212	1.303	1.817	294.571	12.257	729	1.317	196.494	8.097	521	521	1.000.000	41.566	2.553	1.829

FUENTE: Equipo de Planificación - PRONAMA

Cuadro Nº 13

METAS PRONAMA 2011 POR ZONAS

Nº	ZONA	1er Grado				2do Grado				3er Grado				TOTAL ATENCIÓN			
		Meta Estudiantes	Meta CACE	Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Supervisores	Nº Distritos	Meta Estudiantes	Meta CACE	Supervisores	Nº Distritos
01	AMAZONAS	12,040	519	28	84	2,619	120	4	46	8,354	359	17	51	23,013	998	49	84
02	ANCASH1	14,136	600	30	78	11,063	458	26	47	0	0	0	0	25,199	1,058	56	78
03	ANCASH 2	15,947	671	44	52	9,334	392	22	45	747	32	2	3	26,028	1,095	68	52
04	ANCASH 3	9,270	388	24	38	7,746	315	22	17	0	0	0	0	17,016	703	46	38
05	APURIMAC1	12,305	511	35	37	2,226	99	4	21	14,953	617	40	37	29,484	1,227	79	37
06	APURIMAC 2	6,642	283	14	43	1,054	48	1	19	11,253	468	27	43	18,949	799	42	43
07	AREQUIPA	12,490	548	20	109	5,647	254	6	109	0	0	0	0	18,137	802	26	109
08	AYACUCHO1	13,166	542	36	29	2,104	90	5	15	16,223	661	45	29	31,493	1,293	86	29
09	AYACUCHO 2	3,306	148	3	34	432	20	0	7	7,791	328	19	34	11,529	496	22	34
10	AYACUCHO 3	4,572	201	7	39	2,683	121	3	32	7,131	306	16	39	14,386	628	26	39
11	CAJAMARCA1	16,115	667	44	41	2,941	127	8	22	20,833	850	58	33	39,889	1,644	110	41
12	CAJAMARCA2	10,356	425	27	28	155	7	0	6	12,345	503	32	23	22,856	935	59	28
13	CAJAMARCA3	24,218	1,000	67	64	2,156	92	4	24	32,896	1,339	93	56	59,270	2,431	164	64
14	CUSCO1	29,339	1,211	78	75	1,061	44	1	15	0	0	0	0	30,400	1,255	79	75
15	CUSCO2	11,181	462	28	32	5,949	249	16	31	0	0	0	0	17,130	711	44	32
16	HUANUCO	20,686	857	56	61	9,172	386	22	51	23,114	950	65	61	52,972	2,193	143	61
17	HUANCAVELICA1	8,812	373	20	46	4,691	207	9	39	18,333	754	49	47	31,836	1,334	78	47
18	HUANCAVELICA 2-ICA	9,132	399	21	72	7,827	336	18	49	2,856	126	5	29	19,815	861	44	72
19	JUNÍN	24,088	1,021	57	122	19,104	805	40	105	0	0	0	0	43,192	1,826	97	122
20	LAMBAYEQUE	27,072	1,102	74	39	20,457	832	58	36	0	0	0	0	47,529	1,934	132	39
21	LIMA METROPOLITANA1 CALLAO	7,046	292	17	22	3,431	141	8	7	0	0	0	0	10,477	433	25	22
22	LIMA METROPOLITANA2	8,508	345	23	8	4,937	200	13	5	0	0	0	0	13,445	545	36	8
23	LIMA METROPOLITANA3	12,825	518	34	8	3,095	125	8	5	0	0	0	0	15,920	643	42	8
24	LIMA METROPOLITANA4	10,117	409	26	10	250	10	0	2	0	0	0	0	10,367	419	26	10
25	LIMA PROVINCIAS	8,745	397	17	115	9,935	436	21	95	0	0	0	0	18,680	833	38	125
26	LA LIBERTAD	31,214	1,283	84	77	39,814	1,615	110	61	0	0	0	0	71,028	2,898	194	77
27	LORETO	6,131	262	17	33	5,253	220	13	31	0	0	0	0	11,384	482	30	33
28	MADRE DE DIOS	664	30	1	9	664	28	0	7	0	0	0	0	1,328	58	1	9
29	MOQUEGUA	1,316	59	2	20	1,496	69	1	18	0	0	0	0	2,812	128	3	20
30	PASCO	7,482	312	19	29	4,274	179	9	20	0	0	0	0	11,756	491	28	29
31	PIURA	32,592	1,334	86	63	27,287	1,117	73	63	0	0	0	0	59,879	2,451	159	63
32	PUNO	53,090	2,176	147	109	39,592	1,620	113	94	0	0	0	0	92,682	3,796	260	109
33	SAN MARTÍN	17,027	723	44	89	14,290	585	35	88	0	0	0	0	31,317	1,308	79	89
34	TACNA	1,896	85	4	26	4,746	204	10	27	0	0	0	0	6,642	289	14	27
35	TUMBES	1,089	51	1	13	4,603	190	14	13	0	0	0	0	5,692	241	15	13
36	UCAYALI	10,846	452	30	32	7,978	325	21	21	5,855	240	16	11	24,679	1,017	67	32
37	VRAE1	6,033	251	18	19	1,748	74	2	14	6,748	278	19	16	14,529	603	39	19
38	VRAE2	7,441	305	20	12	2,757	117	9	10	7,062	286	18	9	17,260	708	47	12
	Total general	508,935	21,212	1,303	1,817	294,571	12,257	729	1,317	196,494	8,097	521	521	1,000,000	41,566	2,553	1,829

FUENTE: Equipo de Planificación - PRONAMA

7.4.2 Movilización Social

La movilización social en pro de la alfabetización constituye una “tarea de todos los peruanos” y por tanto “de la sociedad organizada en su conjunto,” asume la erradicación del analfabetismo como una acción multisectorial y promueve la participación del voluntariado como una estrategia sustancial para fortalecer su intervención.

La organización del voluntariado, como fuerza social solidaria que participa en los procesos de alfabetización y continuidad educativa, se fundamenta en los principios de la Ley General del Voluntariado N° 28238 y orienta su accionar a sus fines, objetivos y metas institucionales.

Además, comprende la atención que realizan otras instituciones públicas o privadas, sin asistencia técnica y/o financiera del Ministerio de Educación, en cumplimiento, básicamente, de sus objetivos institucionales. Esta forma de atención es estimulada y recogida por el PRONAMA, para ser registrada, en la meta global de atención que centraliza el Ministerio de Educación.

Se realiza mediante convenios con instituciones representativas de la sociedad y la comunidad. Estas pueden ser universidades e institutos superiores, empresas, iglesias, organizaciones sociales, fuerzas armadas y policiales, etc.

7.5 Acciones de apoyo a los procesos educativos del PRONAMA

7.5.1 Bibliotecas Comunales

La biblioteca comunal es un espacio que contribuye con la continuidad del proceso de alfabetización; estableciéndose además como un agente de cambio para promover el desarrollo local.

La biblioteca comunal se implementa con módulos portátiles de lectura, mochilas exhibidoras de libros con ponchos impermeables para realizar las sesiones en los círculos de lectura; de esta manera, la Biblioteca Comunal tiene carácter itinerante ya que las mochilas son trasladadas a los centros poblados en donde se forman círculos de lectura, en base a los círculos de alfabetización que han funcionado en esta zona y a los círculos de aprendizaje en continuidad educativa que se forman posterior a las acciones de alfabetización.

Para que el PRONAMA implemente bibliotecas comunales, se hace una selección de los distritos más pobres donde se amerite atender las necesidades de la población alfabetizada, siguiendo los siguientes criterios de selección:

- Se atienden distritos donde se cumplió la meta de alfabetización con por lo menos el 70% de participantes inscritos.

- El distrito debe encontrarse entre los quintiles 1, 2 y 3, de pobreza extrema, según el mapa de pobreza de FONCODES 2006.

De esta manera, la acción de las bibliotecas comunales queda enmarcada en el distrito, con el deber de promover la formación de círculos de lectura en sus comunidades para optimizar las labores de fomento y promoción de la lectura en zonas lejanas y que -en conjunto- permitan a los adultos recién alfabetizados un oportuno, libre e ilimitado acceso a los libros; favoreciendo en ellos la formación del hábito y el pleno disfrute de la lectura en todos sus niveles

Desde setiembre de 2008 a diciembre de 2009, se han distribuido 706 bibliotecas comunales. Entre el año 2010 y el primer trimestre del año 2011 se proyecta distribuir 1,157 bibliotecas comunales. Véase el Cuadro N° 14.

Cuadro N° 14

BIBLIOTECAS COMUNALES A NIVEL NACIONAL

REGIONES	2008 - 2009 Bibliotecas Comunales DISTRIBUIDAS	2010 Distribución Proyectada
AMAZONAS	29	33
ANCASH	27	81
APURÍMAC	24	77
AREQUIPA	43	17
AYACUCHO	118	47
CAJAMARCA	62	128
CALLAO	0	2
CUSCO	38	79
HUANCAVELICA	94	28
HUÁNUCO	30	66
ICA	9	28
JUNÍN	31	74
LA LIBERTAD	23	72
LAMBAYEQUE	22	32
LIMA METROPOLITANA	22	0
LIMA PROVINCIAS	13	67
LORETO	19	29
MADRE DE DIOS	1	3
MOQUEGUA	0	14
PASCO	5	23
PIURA	34	45
PUNO	34	110
SAN MARTÍN	17	57
TACNA	1	17
TUMBES	4	11
UCAYALI	6	17
TOTAL	706	1157

FUENTE: Equipo de Bibliotecas Comunales – PRONAMA

7.5.2 La Campaña “Ver para Leer”

Campaña que se organiza con la finalidad de dotar de lentes de lectura a los integrantes de los círculos de alfabetización y de continuidad educativa que lo necesiten, garantizando las condiciones básicas de salud visual, que les permita cumplir con su proceso de alfabetización de manera adecuada.

Esta campaña se realiza en las zonas de intervención. Se puede realizar mediante dos modalidades:

- a. **Directa.-** El PRONAMA programa y desarrolla las campañas de preferencia en los lugares de las provincias que carezcan de profesionales de la especialidad de oftalmología y optometría y donde imperen condiciones adversas al normal desarrollo de las actividades del PRONAMA.
- b. **Indirecta.-** El equipo regional del PRONAMA planifica y realiza las campañas en los lugares estratégicos de su Región en base a los recursos logísticos, financieros y personal técnico y profesional que tengan disponibles valiéndose, en primer lugar, de los acuerdos estratégicos con los Gobernadores Departamentales, Provinciales y Distritales y en segundo lugar, de los convenios suscritos entre el PRONAMA y los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales y otras instituciones privadas a fin de que éstos asuman el financiamiento total o parcial de los recursos enunciados; asumiendo el PRONAMA la provisión y distribución de los lentes de lectura necesarios que demande la Campaña, o los recursos que falten según sea el caso y bajo lo que resulte pertinente para el programa.

La Campaña “Ver para Leer” ha atendido entre los años 2007 y 2009 a 193,768 participantes de los círculos de alfabetización entregando 115,402 lentes, y proyectar atender entre el año 2010 y mayo de 2011 a 621,622 participantes y entregar 310,811 lentes. Véase el Cuadro N° 15.

Cuadro Nº 15

CAMPAÑA NACIONAL VER PARA LEER: REPORTE DE ATENCIONES Y ENTREGA DE LENTES A ILETRADOS Y ESTUDIANTES

Nº	REGIÓN	PERIODO DE INTERVENCIÓN 2007 - 2009		CAMPAÑA NACIONAL VER PARA LEER - 2010		PERIODO DE INTERVENCIÓN 2007 - 2010	
		Participantes atendidos	Lentes entregados	Iletrados / Estudiantes por atender	Lentes por entregar	Participantes	Lentes
1	AMAZONAS	6,654	3,327	13,882	6,941	20,536	10,268
2	ANCASH	1,212	606	35,155	17,578	36,367	18,184
3	APURIMAC	13,706	6,853	33,189	16,594	46,895	23,447
4	AREQUIPA	4,324	3,653	9,907	4,954	14,231	8,607
5	AYACUCHO	18,506	14,922	50,063	25,031	68,569	39,953
6	CAJAMARCA	55,360	27,738	65,899	32,950	121,259	60,688
7	CALLAO	700	554	2,214	1,107	2,914	1,661
8	CUSCO	1,336	1,133	37,031	18,515	38,367	19,648
9	HUANCAVELICA	14,768	8,699	36,829	18,415	51,597	27,114
10	HUANUCO	22,421	11,282	35,998	17,999	58,419	29,281
11	ICA	2,686	2,060	8,244	4,122	10,930	6,182
12	JUNIN	6,160	3,123	32,877	16,438	39,037	19,561
13	LA LIBERTAD	4,348	2,174	38,186	19,093	42,534	21,267
14	LAMBAYEQUE	5,476	2,874	21,910	10,955	27,386	13,829
15	LIMA METROPOLITANA	7,877	6,504	44,039	22,019	51,916	28,523
16	LIMA PROVINCIAS	6,485	4,013	12,047	6,024	18,532	10,037
17	LORETO	857	779	12,405	6,203	13,262	6,982
18	MADRE DE DIOS	386	193	1,104	552	1,490	745
19	MOQUEGUA	512	511	2,124	1,062	2,636	1,573
20	PASCO	870	435	7,461	3,731	8,331	4,166
21	PIURA	7,062	6,494	40,595	20,297	47,657	26,791
22	PUNO	8,870	4,435	52,151	26,075	61,021	30,510
23	SAN MARTIN	852	741	14,962	7,481	15,814	8,222
24	TACNA	1,653	1,653	3,738	1,869	5,391	3,522
25	TUMBES	687	646	3,483	1,741	4,170	2,387
26	UCAYALI	0	0	6,129	3,064	6,129	3,064
	TOTAL NACIONAL	193,768	115,402	621,622	310,811	815,390	426,212

FUENTE: Equipo de Campaña "Ver para Leer" – PRONAMA

VIII. PRESUPUESTO

En el Plan original 2006–2011, se estimaba que las acciones de alfabetización requerían de un presupuesto que ascendía a más de 350 millones de nuevos soles.

Este presupuesto, consideraba únicamente gastos vinculados a las acciones de alfabetización, sin embargo hay que tomar en cuenta que el PRONAMA desde el último trimestre del año 2008 debió asumir acciones de continuidad educativa correspondientes al ciclo intermedio de la EBA, en conformidad con los alcances del DS N° 018-2008-ED.

Entre los años 2006 y 2010, se ejecutaron 427,712,608 nuevos soles. En este periodo además de alfabetización que significa un gasto de 331,667,784 nuevos soles, se tiene un gasto ascendente a 96,044,824 nuevos soles para acciones de continuidad educativa. Véase el Cuadro N° 16.

Para el año 2011 se atenderá el último tramo de la atención del proceso iniciado en setiembre de 2010 y que concluirá en marzo de 2011 y además, la continuación de los procesos de post alfabetización y de continuidad educativa en el 1ro., 2do. y 3er. grados del Ciclo Intermedio de la Educación Básica Alternativa (EBA), para cubrir esta demanda de atención se requiere de S/. 338,914,358 destinados básicamente a cubrir el pago de las propinas de los facilitadores, supervisores, capacitación, dotación de materiales didácticos de apoyo al proceso en los círculos de alfabetización y de continuidad educativa, administración del programa y las acciones de acompañamiento, monitoreo y evaluación del proceso.

Cuadro Nº 16

GASTO PREVISTO A REALIZAR HASTA EL 2011

Actividad	Total	2006-2007	2008	2009	2010	2011
Total	<u>665,764,235</u>	<u>91,738,905</u>	<u>78,220,616</u>	<u>117,955,765</u>	<u>139,797,322</u>	<u>338,914,358</u>
Alfabetización	331.667.784	91.738.905	78.220.616	83.197.063	78.511.200	
Post Alfabetización y Continuidad Educativa en la EBA	434.959.182	0	0	34.758.702	61.286.122	338.914.358
Asignado como PIA 2011						90.729.180
Deficit Presupuestal						248.185.178

FUENTE: Equipo de Planificación - PRONAMA

Nota:

- Del 2006 al 2010 corresponde el presupuesto ejecutado sobre la base de los montos devengados anuales.
- El 2011 es el presupuesto previsto. Sin embargo el MEF ha asignado solo S/. 90,729,180 como Presupuesto Institucional de Apertura (PIA), existe por tanto un déficit de 248,185,178.